

Guía para la Suscripción del Contrato de Cooperación Empresarial

Convocatoria No. 165 (4 cierre)

Parte 1. Firma Digital
Acta CDN 1588 – Planes UNAL 2019

BIENVENIDO(A) AL FONDO EMPRENDER

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a través de la Universidad Nacional, presenta el instructivo Parte 1, que se adelantará para el proceso de firma digital, necesario para suscribir los contratos de cooperación empresarial, y recibir el apoyo establecido por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

Con el fin de agilizar este proceso, las partes involucradas (Emprendedor, SENA y Universidad Nacional) realizarán la FIRMA DIGITAL del contrato. A lo largo de esta guía usted encontrará la información necesaria para realizar la firma digital de su contrato de cooperación empresarial. Para esta actividad, contamos con una entidad certificada para adelantar este proceso de manera segura (Andes SCD S.A.).

Posterior a este proceso de Firma Digital, estaremos informando a través de la plataforma Fondo Emprender las diferentes actividades para la suscripción de los contratos de cooperación empresarial, para lo cual solicitamos estar atentos a las novedades que se registren en la plataforma “Fondo Emprender”.

1. Descargar el formato “Solicitud de certificado digital” que se encuentra cargado en la Plataforma del Fondo Emprender, en la pestaña “Anexos”, y en la sección “Documentos de Contrato”, **imprimirlo**, **verificar que la información este correcta**, **firmarlo**, y **autenticar la firma en una notaría o entidad competente**.

Bogotá D.C. XXXX

Señores:

ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.

La ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, Yo, XXXXX, identificada con cédula de ciudadanía XXXXXXXX, Solicito a ANDES SCD S.A. identificada con NIT 900.210.800-1 la emisión de un Certificado Digital de Persona Natural.

Así mismo, manifiesto que fui informado de los “Términos y Condiciones de uso del servicio” a través de comunicación enviada a mi correo electrónico (registrado antes de mi firma) el XXXX con el asunto “Términos y Condiciones del Servicio de Certificación”. En consecuencia, previamente he leído y “Acepto” estos términos y condiciones.

Mis datos son:

Nombres y Apellidos: XXXX

Teléfono: XXXX

Correo Electrónico: XXXX

Firma. _____

Autenticación: Presentación personal ante Notaría con huella

1.1: Si la información contenida en el formato es correcta, imprimir el documento, firmarlo y autenticar la firma en una notaría o en la entidad competente.

1.2: Si la información contenida en el formato es incorrecta, reportar la novedad al correo contacfe_fibog@unal.edu.co, medio por el cual se le informará el paso a seguir.

2. **Escanear** el formato autenticado en la mejor calidad posible, y **cargarlo en la Plataforma del Fondo Emprender**, en la sección “Documentos del Contrato”.

Bogotá D.C. 23 de diciembre de 2021

Señores:

ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.

La ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, Yo, Pepito Perez, identificado con cédula de ciudadanía 12.345.678, Solicito a ANDES SCD S.A. identificada con NIT 900.210.800-1 la emisión de un Certificado Digital de Persona Natural.

Así mismo, manifiesto que fui informado de los “Términos y Condiciones de uso del servicio” a través de comunicación enviada a mi correo electrónico (registrado antes de mi firma) el 22 de diciembre de 2021 con el asunto “Términos y Condiciones del Servicio de Certificación”. En consecuencia, previamente he leído y “Acepto” estos términos y condiciones.

Mis datos son:

Nombres y Apellidos: Pepito Perez

Teléfono: 9876543210

Correo Electrónico: abcdefg@gmail.com

Firma.



Autenticación: Presentación personal ante Notaria con huella

3. El Emprendedor recibirá por parte del operador de firma digital (Andes SCD S.A) al correo registrado en el formato: Usuario y Clave para acceso al portal firma digital y posteriormente otro correo con el PIN de seguridad para realizar la firma digital del contrato de cooperación.

CONSIDERACIONES

El plazo máximo para cargar en la plataforma del Fondo Emprender el documento ***firmado, y autenticado***, es hasta el día:

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:59 PM

Si usted no carga el documento solicitado y no manifiesta las razones para no cargarlo al correo contacfe_fibog@unal.edu.co, se entiende que los términos para la firma digital del contrato no fueron aceptados, y se considera como causal de no suscripción del Contrato de Cooperación Empresarial.

Tenga en cuenta que el documento deberá ser cargado **ÚNICAMENTE** en la Plataforma del Fondo Emprender. *No se recibirá ningún documento por fuera de este medio.*

CONSIDERACIONES

En caso de presentar alguna duda o incorformidad sobre los términos y condiciones de la firma digital, por favor manifestarla al correo contacfe_fibog@unal.edu.co, y se le informarán los pasos a seguir. En cualquier caso, esto representará mayor tiempo en la suscripción del contrato de cooperación, y por lo tanto para los desembolsos correspondientes.

El envío de éste documento no equivale a la firma del contrato de cooperación empresarial. Favor estar atento de la plataforma del Fondo Emprender y CONSULTAR los videos y manuales de firma digital que le indican cómo realizar el firmado de su contrato.

CONTACTO

En caso de tener alguna duda relacionada con este proceso, usted cuenta con los siguientes recursos:

- Revisar espacio en plataforma fondo emprendender dispuesta para firma digital. (Pestaña Anexos – Documentos del Contrato)
- *Correo de apoyo al emprendedor:* contactfe_fibog@unal.edu.co
- *Línea de apoyo al emprendedor:* 319 432 06 99 (Línea únicamente para WhatsApp)